



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. Antonio Eloy Arce Valdez

EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CONFORME A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

LO SIGUIENTE:



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

000001

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA QUINGUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA
23 DE FEBRERO DEL 2026**

En el Municipio de Ozumba, Estado de México, siendo las **veinte horas con veintiun minutos** del día **veintitrés de febrero de dos mil veintiseis**, con fundamento en el artículo 115 párrafo Primero y Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15 y 16 fracción I y XIX párrafo primero 28, 29, 30, 31, 48, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor. y de acuerdo al Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027, estando reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en Planta Alta de Presidencia Municipal de Ozumba de Alzate, Estado de México, sito en Plaza de la Constitución número uno, los integrantes del Ayuntamiento de Ozumba, para el periodo Constitucional comprendido de los años 2025-2027, **C. Ricardo Valencia Valencia**, Presidente Municipal, **Leticia Arenas Galván**, Síndico Municipal, **Pablo Martínez Pérez**, Primer Regidor, **Dominga Sánchez Valencia**, Segunda Regidora, **Rodolfo Sandoval Valencia**, Tercer Regidor, **Verónica Castro Castillo**, Cuarta Regidora, **Sergio Gonzalo Bello Yáñez**, Quinto Regidor, **Paulett Yesica Roldán Lima**, Sexta Regidora, **C. Yareli González Salazar**, Séptima Regidora, para llevar a cabo la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **C. Ricardo Valencia Valencia**, Presidente Municipal Constitucional de Ozumba de Alzate, Estado de México; en este acto da la más cordial bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento e instruye al secretario para dar inicio a la **presente sesión**.

- Pase de lista y Registro de Asistencia de los Integrantes de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 y en su caso declaración de Quórum legal para sesionar;**

En atención a la instrucción del **presidente** se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, como primer punto dentro del orden del día.

[Inicia el pase de lista]

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	Presente
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Presente
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	Presente
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	Presente
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	Presente
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	Presente
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	Presente
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	Presente
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	Presente

El **secretario** informa que se encuentra la **totalidad de los integrantes de Cabildo** por lo que de acuerdo a los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 28 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo informa que **existe Quorum legal para llevar a cabo dicha sesión**.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sin comentarios el **presidente** instruye al **secretario** continúe con el siguiente punto en el orden del día.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Registro de Asistencia de los Integrantes de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 y en su caso declaración de Quórum legal para sesionar;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Dispensa a la lectura y contenido del acta anterior correspondiente a la **QUINCUAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día 21 de febrero de 2026;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) PARA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.);**
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes la aprobación de este punto, solicitando respetuosamente a quienes estén de acuerdo con su aprobación se sirvan manifestarlo en el siguiente sentido.

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

000003

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes estén en contra y en abstención.

El secretario informa al presidente que el punto numero dos ha sido aprobado por unanimidad de votos por lo que el punto es substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

3. Dispensa a la lectura y contenido del acta anterior correspondiente a la QUINUAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día 21 de febrero de 2026;

Para el desahogo del punto hace uso de la voz el secretario, y somete a consideración del pleno la dispensa de la debida lectura del acta de la sesión anterior, por ya ser de su conocimiento el contenido y sus efectos legales.

Por lo que en este acto se somete a votación de los integrantes de cabildo el punto mencionado, manifestarlo en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	Abstención
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	Abstención
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	Abstención

El secretario informa al presidente, que el punto tres fue aprobado por mayoría de votos y ha sido substanciado.

Por indicaciones del presidente, se da paso al siguiente punto en el orden del día.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) PARA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000004



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Area Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0177/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo
Ozumba, México a 19 de febrero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Me dirijo a usted con el debido respeto, enviándole un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle de manera atenta y respetuosa, se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Propuesta y, en su caso, aprobación DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;

Planeamiento que se realiza con base en la exposición de motivos anexa, misma que detalla la justificación y fundamentación legal correspondiente, para su consideración por parte del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México.

Si otro particular, agradezco la atención que brinda al presente.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA
RESIDENCIA MUNICIPAL

C.C. Arce
R.V. Arce

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejercicio del gasto público de los municipios debe orientarse a la atención de las necesidades prioritarias de sus habitantes, al desarrollo y fortalecimiento de sus elementos económicos y sociales, así como al cumplimiento de los objetivos contenidos en los Planes y Programas de Desarrollo Municipal en un marco de transparencia, rendición de cuentas, austeridad y eficiencia presupuestal.

Bajo este contexto, el presupuesto de egresos municipal representa una herramienta esencial para la ejecución de políticas públicas y acciones enfocadas al bienestar y desarrollo de los habitantes, ya que éste representa el instrumento jurídico de política económica y política de gasto que establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las unidades administrativas y organismos públicos descentralizados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

A fin de fortalecer la capacidad hacendaria y orientación del Presupuesto de Egresos Municipal, en un entorno de austeridad y disciplina financiera para atender con oportunidad las funciones del quehacer público, es importante implementar y adoptar un modelo de Presupuesto basado en Resultados, el cual fortalezca los mecanismos de coordinación entre las áreas de planeación y presupuesto, con los ejecutores del gasto responsables de materializar las actividades de los diferentes programas a ejecutar, contribuyendo con esto a la certidumbre y transparencia en el destino de los recursos y en el proceso de generación de Valor Público.

En este sentido y en términos del artículo 290 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones normativas aplicables, la Tesorería Municipal coordinó la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que fue remitido a la Oficina de la Presidencia Municipal mediante oficio número TM/OZU/0119/2026 y el cual persigue los siguientes objetivos:

- 1. Financiar oportunamente las acciones prioritarias que el Gobierno de Ozumba programe, optimizando la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica;

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



000005

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2. Mantener la eficiencia en el control y medición del gasto, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como dar cabal cumplimiento a la responsabilidad fijada por las diferentes unidades administrativas, organismos públicos municipales y órgano autónomo, lo cual permitirá obtener resultados predefinidos;
3. Mejorar el proceso de coordinación hacendaria, para asegurar la correcta ejecución del gasto entre las diferentes unidades administrativas con sus auxiliares;
4. Implementar procesos de seguimiento y evaluación del gasto, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos establecidos, y a su vez identificar si existen variaciones programáticas y financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos;
5. Contribuir a la mejora del Gasto Público;
6. Planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las unidades administrativas, organismos públicos y órgano autónomo. Esta relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos que se deban cumplir, y
7. Controlar el manejo de ingresos y egresos de cada dependencia general y auxiliar.

En mérito de lo anterior, se propone un Presupuesto de Egresos orientado a resultados y bajo un enfoque de austeridad, el cual destaque la orientación del gasto con miras a la continuidad de las buenas prácticas municipales.

Por otro lado, es importante referir que, con el fin de cumplir con los distintos requerimientos técnicos necesarios, dicho instrumento de política económica y gasto público se integra por los formatos establecidos en la normatividad aplicable que van del PbRM-01 al PbRM-07 en todas sus series, mismos que servirán como mecanismos para ordenar y controlar el gasto administrativo y de operación gubernamental.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Finalmente, y en términos de los artículos 115, fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX, 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2026, publicado en la gaceta de gobierno del Estado de México, Tomo CCXX, número 74, el 21 de octubre de 2025; someto a consideración de quienes integran el Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta:

Se apruebe en todas y cada una de sus partes (integrados por los formatos PbRM-01 al PbRM-07 en todas sus series), el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.), el cual se detalla en las carátulas que se agregan al presente documento como anexo.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

RVV:vtg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

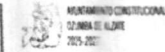


Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000006

Orgullo, Nuestro Compromiso OZUMBA CONSTITUCIONAL 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso 2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba Área: Tesorería Municipal Num. de oficio: TMOZ/2021/180224 Asunto: Solicitud de recibo de cobro

Ozumba, Estado de México, a 19 de Febrero de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 115, fracción V, 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1, 7, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Art. 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y lo dispuesto por el Manual para la Planeación, Programación, y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, por el cual se solicita el punto de acuerdo a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 m.n.) para el Municipio de Ozumba, Estado de México. Se anexan carátulas del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

RECIBID 19 FEB 2026

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos TESORERO MUNICIPAL



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800 Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Municipio: OZUMBA Sistema de Operación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	
	PROYECTO	PROYECTO
ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE OZUMBA, MEX.		
CAPÍTULO		
8210		
1000 SERVICIOS PERSONALES	217,897,008.33	217,897,008.33
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	79,415,554.07	79,415,554.07
3000 SERVICIOS GENERALES	10,892,725.15	10,892,725.15
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,256,054.42	38,256,054.42
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,184,878.72	21,184,878.72
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	11,990,042.61	11,990,042.61
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	56,875,869.25	56,875,869.25
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000 COLECCIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
	619,973.50	619,973.50

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA

TESORERO MUNICIPAL
C. EDGAR SANCHEZ RIOS

SINDICO MUNICIPAL
C. LETICIA ARENAS GAVAN



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

000007

No, Nuestro Compromiso

MIBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SECRETARIA DEL GOBIERNO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04: PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE, and REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like Prima por años de servicio, Prima de antigüedad, and various types of compensations.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

Orgullo, Nuestro Compromiso MBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000008

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 12 columns and 118 rows of budgetary data for 2026, including categories like 'Mantenimiento de servicios de salud' and 'Otras prestaciones sociales y económicas'.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 12 columns and 27 rows of budgetary data for 2026, including categories like 'Diferencial de renta' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000009

Orgullo, Nuestro Compromiso

MBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 23 rows of budgetary data for various categories like 'MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN'.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 23 rows of budgetary data for various categories like 'MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

000010

Orgullo, Nuestro Compromiso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

MAYORIA DEL AYUNTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 40 rows of budgetary data for various categories like 'Materiales, accesorios y suministros de laboratorio', 'Combustibles, lubricantes y aditivos', etc.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 40 rows of budgetary data for various categories like 'Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de infraestructura, educativa y recreativa', 'Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y periféricos de la infraestructura', etc.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000011

Orgullo, Nuestro Compromiso OZUMBA CONSTITUCIONAL 2025-2027 AYUNTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 100 rows of budgetary data for various services and equipment.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 100 rows of budgetary data for various services and equipment.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000012

Orgullo, Nuestro Compromiso OZUMBA CONSTITUCIONAL 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 30 rows of budget data for various categories like 'Servicios de impresión', 'Servicios de mantenimiento', etc.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 30 rows of budget data for various categories like 'Servicios de furgon', 'SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD', etc.



Orgullo, Nuestro Compromiso
MBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
MUNICIPIO DE OZUMBA

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000013

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 15 columns and 100 rows of budgetary data for various categories like 'Servicios de alimentación en el extranjero', 'Servicios de hospedaje en el extranjero', etc.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 15 columns and 100 rows of budgetary data for categories like 'Penas, multas, sanciones y actualizaciones', 'Otros gastos por responsabilidades', 'Impuestos sobre nómina', etc.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 00014

Orgullo, Nuestro Compromiso

JMBA CONSTITUCIONAL 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 40 rows of budgetary data for the Municipality of Ozumba, 2026.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 40 rows of budgetary data for the Municipality of Ozumba, 2026.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000015

Orgullo, Nuestro Compromiso

MBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 48 rows of budgetary data for the Municipality of Ozumba, covering various categories like education, health, and social services.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 30 rows of budgetary data for the Municipality of Ozumba, including sections for security, transfers, and administrative expenses.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000016

Orgullo, Nuestro Compromiso OZUMBA CONSTITUCIONAL 2025-2027 SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 100 rows of budgetary data for various categories like 'Muebles, escritorio de oficina y estantería', 'Equipos de cómputo', etc.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and 100 rows of budgetary data for various categories like 'Equipo de transporte aéreo', 'Máquina de coser', 'Equipo de comunicación', etc.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000017

gullo, Nuestro Compromiso MBA INSTITUCIONAL 2025-2027

ARIA DEL AMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 100 rows of budgetary data for various categories like 'Bienes', 'Servicios', 'Materiales', etc.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 40 rows of budgetary data, including sub-totals for 'PROYECTO PÚBLICO' and 'CARRERA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000018

Orgullo, Nuestro Compromiso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

MARIA DEL AMIENTO



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and multiple rows detailing budget items for 2026, including categories like 'Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)', 'Estudios de pre inversión', and 'Obras públicas en bienes propios'.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 13 columns and multiple rows detailing budget items for 2026, including categories like 'Edificación no habitacional', 'Obras públicas en bienes propios', and 'Inversiones financieras y otras provisiones'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000019

...lo, Nuestro Compromiso VIBA CONSTITUCIONAL 2025-2027

RIA DEL MIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 30 rows of financial data for 2026. Rows include categories like 'Subsidios para fomento industrial, artesanal y turismo' and 'Acciones y participaciones de capital en entidades parastatales no financieras con fines de política económica'.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 30 rows of financial data for 2026. Rows include categories like 'Adquisición de bienes', 'Obligaciones registradas adquiridas con fines de política económica', and 'CONCESIÓN DE PRESTAMOS'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000020

Orgullo, Nuestro Compromiso OZUMBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 40 rows of budgetary data for 2026, including categories like 'Otras inversiones en fiduciarios' and 'Participaciones y aportaciones'.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 14 columns and 30 rows of budgetary data for 2026, including categories like 'Aportaciones de la federación a municipios' and 'Amortización de la deuda pública'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000021

MBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for various financial categories and rows for different types of debt and interest payments.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for various financial categories and rows for debt service, interest, and other municipal expenses.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN SINDICO

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ SECRETARIO

C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO

Small table with columns for 'DIA', 'MES', 'AÑO' and values '21', '02', '2026'.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000022

MBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, AUTORIZADO 2025, RECAUDADO 2025, PRESUPUESTADO 2026. Includes rows for LEY DE INGRESOS ESTIMADA, INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, etc.

SÍNDICO MUNICIPAL C. LETICIA ARENAS GALVAN

PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ

TESORERO MUNICIPAL C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS

Fecha de elaboración: 21 02 26



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Detailed budget table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2026. Includes rows for LEY DE INGRESOS ESTIMADA, INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, etc.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE MEXICO El poder de servir



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL OZUMBA DE ALZATE 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

Nuestro Compromiso

OZUMBA

AYUNTAMIENTO

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

000023

Manifiesto: OZUMBA

Manifiesto: OZUMBA

Table with multiple columns containing financial data, likely representing budget items and their corresponding amounts.

Municipio: OZUMBA

Manifiesto: OZUMBA

Table with multiple columns containing financial data, likely representing budget items and their corresponding amounts.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"

000024

Municipio: OZUMBIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios Manual para la Prevencion, Programacion y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Contains detailed financial data for various municipal categories.

Municipio: OZUMBIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Prevención, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Continuation of financial data from the first table.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL OZUMBA DE ALZATE 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

000025

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 10 columns: Code, Description, and 8 columns of numerical values. Includes handwritten signature 'Domingo Sánchez' at the top.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with 10 columns: Code, Description, and 8 columns of numerical values. Includes handwritten signature 'Domingo Sánchez' at the top.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000026

Orgullo, Nuestro Compromiso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

AYUNTAMIENTO



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for budget items and amounts. Includes categories like 'Aprobaciones no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente' and 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social'.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for budget items and amounts. Includes categories like 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros' and 'Ingresos por Fideicomisos e Ingresos de Participación Municipal'.



[Handwritten signature]

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000027

[Handwritten signature]

...lo, Nuestro Compromiso
MBA
STITUCIONAL 2025-2027
ARIA DEL
MIENTO

Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for account codes (e.g., 4173, 4174) and descriptions of services and financial instruments. Includes handwritten notes on the right side.

Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for account codes (e.g., 3401, 3402) and descriptions of prepayments and investments. Includes handwritten notes on the right side.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO El poder de servir



AVANTAMIENTO CONSTITUCIONAL OZUMBA DE ALZATE 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000028



INSTITUCIONAL 2025-2027

ARIA DEL AVANTAMIENTO

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Table with columns for various budget items, amounts, and descriptions. Includes rows for 'Materia Educativa de Nivel Superior y Medio Superior', 'Obras Regulares Educativas', 'Servicio Municipal de Agua y Saneamiento Básico', etc.

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Table with columns for various budget items, amounts, and descriptions. Includes rows for 'Las participaciones derivadas de la explotación de hidrocarburos...', 'Obras Regulares Educativas', 'Servicio Municipal de Agua y Saneamiento Básico', etc.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000029

Orgullo, Nuestro Compromiso
MBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
AYUNTAMIENTO



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for account codes and amounts. Rows include items like 'Ingresos Derivados de la Colaboración Fiscal', 'Fondos Distintos de Apoyaciones', and 'Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)'. Includes handwritten signatures on the right.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for account codes and amounts. Rows include items like 'Recursos de Ingresos de las Actividades del Sector Rural (RIASUR)', 'Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo', and 'Otros Ingresos y Beneficios'. Includes handwritten signatures on the right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO El poder de servir



MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE 2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000030



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales 2025

Table with columns for various budget categories and amounts. Includes rows for 'Mantenimiento por Transporte de Personal', 'Mantenimiento por Transporte de Vehículos de Servicio', etc.



Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales 2025

Table with columns for various budget categories and amounts. Includes rows for 'Mantenimiento del Fondo de Inversión por Fideicomiso', 'Mantenimiento del Fondo de Inversión por Fideicomiso', etc.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000031

Nuestro Compromiso

MBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Table with columns for account codes (e.g., 4304, 4305) and amounts. Includes rows for 'Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Regenerables', 'Otros Ingresos y Beneficios Varios', and 'Pagos que se generan como resultado de la Contabilización de Créditos...'

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN SÍNDICO

C. ANTONIO ELOYRICE VALDEZ SECRETARIO

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS TESORERO

Fecha de elaboración: 23 02 26



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000032

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE OZUMBA

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, No. de Plazas, Categoría, Diets, Sueldo Base, Compensación, Gratificación, Otras Percepciones, Aguinaldo, Prima Vacacional, Total. Lists various municipal positions and their corresponding financial data.

Hoja 1 de 5

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE OZUMBA

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, No. de Plazas, Categoría, Diets, Sueldo Base, Compensación, Gratificación, Otras Percepciones, Aguinaldo, Prima Vacacional, Total. Lists various municipal positions and their corresponding financial data.

Hoja 2 de 5



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000033

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, No. de Plazas, Categoría, Sueldo Base, Compensación, Gratificación, Otras Percepciones, Aguinaldo, Prima Vacacional, Total. Lists various municipal positions and their corresponding salaries.

Folio 3 de 5

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, No. de Plazas, Categoría, Sueldo Base, Compensación, Gratificación, Otras Percepciones, Aguinaldo, Prima Vacacional, Total. Lists various municipal positions and their corresponding salaries.



000037
[Handwritten signature]

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

De igual manera, en los documentos de egresos nos faltó el tabulador de sueldos detallados; nos faltó el programa anual de adquisiciones en el formato de Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas de los municipios, nos faltó las proyecciones de ingresos LDF, proyecciones de egresos LDF resultado de ingresos LDF, resultados de egresos LDF, numeraciones de servidores públicos, informe anual sobre los pasivos congruentes, igual en el formato, bueno, quiero pensar que ahí está anexado en el siguiente punto, el programa anual de administración final de bienes inmuebles, respecto a eso, las observaciones que se detectaron fueron:

La metodología para la integración del presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal 2026, no se encuentra adecuado a lo establecido en el manual para la planeación y programación del presupuesto de egresos 2026, presentando cantidades de centavos contravienen a la norma técnica, de igual manera, aquí ya hice la relación, la participación es de acuerdo a la Gaceta del Gobierno del 11 de febrero de 2026, el monto en participación federal es de \$97,554,611.00 en estatales tenemos un monto de \$5,632,441.00 con un total de \$103,187,052.00 En las tablas que nos muestran aquí y nos dan información, existe un, se hizo la comparación de establecida la Gaceta y la proyección establecida en el formato del presupuesto y de ingreso detallada de tercera en el rubro de participaciones y aportaciones obteniéndose lo siguiente:

En el fondo del fomento municipal, el importe de Gaceta está por \$15,367,634.00 en el presupuesto contamos con \$19,958,674.79 en lo cual existe una diferencia de \$4,596,040.79 respecto a lo establecido en la gaceta del gobierno hasta la fecha no se sabe en qué se le va a asignar, En las partidos Federales, en el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas de PIF, se obtiene que no se proyecta el gasto y existe una diferencia de 200 millones respecto a lo establecido en la Gaceta de gobierno de la fecha.

De igual manera, en el punto de fomento municipal, se explica técnicamente el avance, la base del cálculo utilizado para proyectar el fondo del fomento municipal por encima de lo publicado, el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas FIF, cuyo importe no se encuentra considerado en la Gaceta de gobierno y realizan esa proyección sin estar respaldado de una publicación oficial con lo cual es necesario fundamentarte inclusión e incorporación del FIF con relación al proyecto de ISR participable que, se debe contar con la justificación documental del ISR que será retenido y enterado por el municipio y sus descentralizados, en el caso contrario, solo es un número sin sustento jurídico, en el presupuesto municipal debe de alinearse a las publicaciones oficiales de la autoridad estatal, la disciplina hacendaria, la incorporación de montos no conteridos en Gaceta pueden comprometer la estabilidad financiera del ejercicio 2026, si no existe sustento técnico y formal.

Asimismo, se detectó que en el tabular los sueldos del 2026 del municipio de Ozumba, se advierte una inconsistencia estructural, en la jerarquía salarial que debe revertirse a la responsabilidad institucional, en el análisis del tabulador 2026, se advierte inconsistencias estructurales, ya que el contador general percibe \$822,396.00 anuales, un regidor percibe \$597,286.71 anual por sueldo, ganando más que los regidores y un sindico municipal, asimismo, el secretario de Ayuntamiento y tesorero presentan percepciones superiores a los integrantes de Cabildo con la excepción del presidente, existen coordinadores con remuneración superior a los directores, asesores que superan salarialmente a los titulares de áreas estratégicas.

El cabildo es un órgano máximo de gobierno municipal, cuando los cargos técnicos o administrativos superan salarialmente el órgano deliberativo, se rompe el principio de proporcionalidad, prevista en el artículo 127 constitucional.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000036

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA	PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)																
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
4210 4210	Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, saneamiento y telecomunicaciones	02 02 03 03 03 320001	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4210 4210	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02 02 03 03 03 320002	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL			600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DÍA	MES	AÑO
21	02	26

El presidente menciona que ya se les fue entregada con anterioridad la información referente al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026, asimismo, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

La C. Leticia Arenas Galván, Síndico Municipal "solicita el uso de la voz "este si, tengo entendiendo que se nos entregó la información de presupuesto, pero de manera incompleta al revisarla y se nos entregó el día sábado, ya que yo esté en anterioridad se había solicitado con mínimo cinco días de anticipación para revisar, entonces sí, este, mi voto no puede ser a favor por los siguientes puntos que él quede sentado en el acta, señor secretario, este presupuesto nace viciado, primero, contraviene la norma técnica del manual de planeación 2026 al presentar centavos, demostraron la falta de rigor metodológico, segundo, el tesorero ha incumplido en el artículo 95, fracción 5 de la Ley Orgánica Municipal, al no entregar la información completa y oportuna que se solicitó mediante el oficio SIND/OZU/22/2026 También el oficio SIND/OZU/32/2026 con el oficio SIND/OZU/51/2026 en el oficio SIND/OZU/31/2026 asimismo, solicitaba en asuntos generales en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, también en asuntos generales en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, asimismo, voy a mencionar de toda la información que se nos mandó, se faltaron los formatos de planeación donde viene la asignación de recurso por programa presupuestario PDM, programación de metas del plan de desarrollo Municipal, programa operativo anual en el que está el programa anual de dimensión de administración de gasto, el programa anual de descripción del programa de presupuestos, el programa anual de metas de actividades con proyecto en la calendarización de metas de actividades por proyecto, que igual faltó indicadores y matrices, fecha técnica de diseño, indicadores estratégicos o de gestión 2026, matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario y dependencia general.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000035

MBA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA No. 0017

Clave Programática	FI	Fu	OF	SP	Py	Nombre de la Obra	Tipo de Ejercicio	Uso	DE LA OBRA	Presupuesto Autorizado	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (MILES DE PESOS)												
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	05	01	01	250101	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE OZUMBA	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Asistencia	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL											4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha de elaboración: Dia 21 Mes 02 Año 2025 Hora: 2 de la tarde

Municipio: OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA No. 0017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA	PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
615	615	02 02 05 01 01	1,000,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	47,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
616	616	02 02 05 02 01	1,000,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	47,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				2,000,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	140,000.00	140,000.00	94,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00



Handwritten signatures and scribbles

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000034

o, Nuestro Compromiso
MBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
ORIA DEL
MIENTO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, No. de Puestos, Categoría, Destino, Sueldo Base, Compensación, Gratificación, Otras Percepciones, Aguardado, No. 0017 (Prima Vacacional, Total), Total Percepciones, Seguridad Social y Otras Percepciones, Total Capital 1000.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de elaboración: Día Mes Año
21 02 2026
Hoja 5 de 5

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Table with columns: Clave Programática, Programa Anual de Obras, DE LA OBRA, Presupuesto Anual Adjudicado, and monthly breakdown (ENE to DIC).

Hoja 1 de 2



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso 00038

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Asimismo, se detectaron casos donde coordinadores superan salarialmente a los directores, lo cual rompe la lógica administrativa parcial, no se cuestiona la importancia técnica de los cargos, señalados, solo se observa la falta de congruencia estructural en la asignación salarial.

Por lo anterior, solicito secretario, dictamen técnico proporcionalidad salarial, justificación individualizada a las percepciones observadas, análisis de comparativo jerárquico formal, revisión del impacto presupuestal del capítulo 1000, la estructura salarial debe reflejar orden institucional, coherencia, jerarquía y disciplina financiera.

Eso en cuanto a observaciones, y sí, voy a dar la exposición de motivos que acabas de leer, se me hizo entrega hace unos par de minutos y no se me entregaron estos PBRM que tú concentras en esta, que son los PBRM de 01 y el PBRM 07.

De igual manera, voy a dar a conocer porque es mi voto en contra, se proyectan ingresos por encima de los montos publicados oficialmente en la Gaceta de gobierno, sin sustento técnico que lo respalde, se incorporan recursos como ISR participable y alFADED sin documentación que justifique su procedencia, el gasto de sueldos aumenta el 18% respecto al año anterior, sin explicación técnica, ni formato de remuneraciones que permita verificar la legalidad de las percepciones, el tabulador salarial presenta distorsiones donde cargos administrativos perciben más que integrantes del cabildo, rompiendo la lógica, jerarquía del gobierno municipal.

El programa de obra pública carece de percepción suficiente de obras, beneficiarios y localización, se proyecta deuda pública en el 2026 cuando el 2025 no existía este rubro sin aclaración oficial, además, tesorería municipal, no entrego oportunamente la información solicitada por el cabildo para el análisis del presupuesto, incumpliendo sus obligaciones legales.

Un presupuesto público debe basarse en datos verificables, disciplina financiera y transparencia, aprobar montos y sustento, comprometen la estabilidad financiera del municipio y la correcta aplicación de los recursos de la ciudadanía.

Mi responsabilidad es votar con información y legalidad, no inercia, reitero mi disposición a analizar y aprobar un presupuesto técnicamente sustentado, transparente y congruente con las necesidades reales de Ozumba, la ciudadanía merece un presupuesto serio, claro y responsable, es cuánto".

El secretario solicita la presidente aclarar dos cosas a lo que argumenta que, "Nada mas se lo entregue ahorita porque no estaba en su oficina, entonces cuando usted esta en su oficina se le entrega la documentación y en relación al punto que usted refiere de 5 días antes no esta dentro de la ley por eso se le entrego con 3 días de antelación".

La C. Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora "Si, yo, haciendo una revisión sobre el tabulador de sueldos, también mi voto va a ser en contra, pero sí quiero que quede también asentado en el acta que al hacer una revisión viene el puesto funcional, me llama la atención donde maneja aquí asistente no especifica de qué de igual manera auxiliar de qué auxiliar administrativo en el 2025 teníamos 41 números de plazas, hoy teremos 71, en la auxiliar de gestión y participación ciudadana tiene una gratificación de \$72,000.00 pesos, tenemos aquí otro de los puestos funcionales chofer, con una con un pago quincenal de \$10,525.00 una gratificación de \$24,000.00 pesos y un aguinaldo de \$31,000.00 pesos, de igual manera de texto, la plaza de contador General con un aguinaldo de \$88,000 00 pesos y con un monto total de \$2,22,396.00 contadora, detecto con un aguinaldo de \$40 000.00 pesos coordinador

\$222,396



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestros Compromisos

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

de agua potable de \$40,000.00 pesos de una gratificación y un aguinaldo de \$22,000.00 pesos, coordinador de comercio, un aguinaldo de \$32,000.00 pesos, coordinadora de biblioteca tiene una gratificación de \$39,259.00 pesos y un aguinaldo de \$32,000.00 pesos, director de jurídico, tiene una gratificación de \$38,000 pesos con un aguinaldo de \$52,275.00 pesos, director de obras públicas tiene una gratificación por \$84,000.00 pesos, director de seguridad Pública gratificación de \$24,000.00 con un aguinaldo de \$60,000.00 pesos, el director de servicios públicos con un salario de \$22,911.00 pesos quincenales y un aguinaldo de \$67,831.00 pesos, jefa de recursos humanos con un aguinaldo de \$38,081.00 pesos, jefe de catastro \$32,624.00 pesos en aguinaldo, secretario del Ayuntamiento con una percepción quincenal de \$29,785.00 pesos y un aguinaldo de \$88,156.00 pesos, secretario técnico tiene un aguinaldo de \$42,287.00 y una gratificación de \$24,000.00, está aquí en el tabulador de secretario", el **secretario** responde "Esta con los impuestos maestra", continua la **Cuarta Regidora** "De igual manera, tenemos tesorero municipal con una percepción quincenal de \$40,144.00 pesos, un aguinaldo de \$118,848.00 pesos y una prima vacacional de \$28,411.00 por lo que este tabulador, sí me crea muchas dudas, si es necesario saber cuáles fue la metodología que se utilizó para asignar los salarios, yo detecto, no sé, creo que en estos momentos no está el tesorero, creo que debería ser muy importante que estuviera acá para que nos explicara cómo se asignaron estos montos, detecto que se utilizó con niveles, si lo consideramos por niveles, en el nivel de nuestro presidente, sindico y posteriormente regidores, sin embargo, como es contador, secretario, tesorero están marcados dentro del nivel cuatro y sin embargo, tienen un monto asignado arriba del nivel uno ¿Cuál es la razón por la que ese salario este por arriba del cuerpo edificio? Eso es en cuanto a tabuladores, haciendo una revisión del presupuesto encontramos en la cuenta 3300 y 3320 servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados y se está presupuestando \$1,091,000 y en el caso de servicios de contabilidad \$417,853 si tenemos contador, ¿por qué se van a pagar servicios extras?, en la cuenta 3550 y 3551, donde nos dice que se va a utilizar para reparación y mantenimiento del tipo de transporte, reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, áreas y la custr se está presupuestando en ambos \$1,777,000 y mi pregunta es ¿por qué tenemos entonces equipos descompuestos? ¿Por qué continuamente la pipa no se encuentra habilitada para dar el servicio? Cuando sí, hay un recurso que está aquí destinado, en el caso de una cuenta 3610 y 3611, la 3610 es para difusión por radio y televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades permanentes están destinando \$430,700 para gastos de publicidad y propaganda, \$221,300 y para publicaciones oficiales \$209,400 casi estamos hablando de cerca de \$900,000 pesos y mi sugerencia ahí es que se suprima esos gastos, puesto que estamos trabajando bien, no necesitamos ese tipo de publicidad.

En el caso de otros servicios generales, se está presupuestando \$1,640,580, pero ya en el desglose de las cuentas no aparece para qué se va a destinar, no está clara esa cuenta, muy en el caso de la cuenta 4400 que se refiere ayudas sociales, se está destinando \$7,312,400 pesos para apoyo a la ciudadanía, creo que es importante que esa parte esté considerada porque cuando vienen a solicitar apoyo, continuamente no hay recurso, tenemos solicitudes que no se han cubierto en el caso de unos docentes que vinieron a pedir unos uniformes, no se les volvió a tomar la llamada en caso del director de IMCUFIDE y creo que es importante si se está destinando una cantidad, el apoyo sea equitativo, en este mismo presupuesto y en el paquete de obras, en ese paquete, si ahí tengo una duda en cuanto a lo que se está presupuestando para la realización de las cisternas, se tienen consideradas 350 cisternas, aquí se encuentra población, beneficiada 350, entonces ¿cómo está calculada esa cantidad?" el **secretario** responde que por familia a lo que la **Cuarta Regidora** continua "¿Y cuáles son las reglas de operación para acceder a una cisterna?" el **presidente** que se va a emitir una convocatoria, la **Cuarta Regidora** agrega "no va a ser de manera discrecional, es cuánto".



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso 000040

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El C. Pablo Martínez Pérez, Primer Regidor solicita el uso de la voz, "Mi voto a va a ser a favor de la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio 2026 toda vez que sí mismo está debidamente sustentado y de acuerdo a la normatividad aplicable en base a la necesidad de la población y de la suficiencia presupuestaria del municipio, tomado en consideración el desarrollo federal, estatal y municipal, en el bien de los Ozumbences y a efectos de que el municipio de Ozumba que presentamos siga prosperando es necesario que apoyemos en su totalidad del presidente, que es la única forma de que nuestros proyectos desde un inicio lleguen a buenos términos mismo que fuera puesto a disposición de los integrantes de Cabildo para analizarse desde el día sábado, solicitamos que el mismo sea aplicado en base a los requisitos establecidos en la ley".

La C. Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora agrega "Ok, como bien lo acaba de mencionar el regidor, aprovecho este medio para hacer la extensa invitación a todos los ciudadanos Ozumbences que quien tenga una petición se acerque a presidencia o a las áreas correspondientes, ya que como ven, si hay recurso para poder atender todas sus solicitudes, porque para ello el día de hoy se está votando su presupuesto para la comunidad Ozumbence, es cuanto".

El C. Rodolfo Sandoval Valencia, Tercer Regidor "Mi voto es a favor porque, bueno, estamos viendo un aumento de 38 millones prácticamente, tenemos que entender también regidora, que no el recurso siempre va a ser suficiente, las necesidades siempre nos van a rebasar, los problemas nos van a rebasar, sí, o sea, ya en la realidad las cosas cambian, sigue siendo insuficiente, por favor, la entidad (interrumpe la C. Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora) si estoy terminando, yo no la interrumpí, y también merezco ese respeto, entonces esa es mi perspectiva, sí, está aumentando a 38 millones, ajá y bueno, pues aquí también yo lo digo, hay las áreas correspondientes, se supone hay el personal con la profesionalización, con la honestidad, con el conocimiento, con las habilidades para hacer todo este trabajo, únicamente no limitar esto que va enfocados en ciudadanía".

El C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez, Quinto Regidor agrega "si comentar que mi voto va a ser a favor después de revisar la información presentada, y considerando los elementos técnicos y financieros puestos a disposición del cuerpo edilicio por las áreas competentes de la administración municipal, estimo que la aprobación del instrumento presupuestal constituye un acto necesario para garantizar la utilidad institucional, la estabilidad administrativa y adecuada presentación de los servicios públicos que el municipio está obligado a brindar con la ciudadanía mi postura y el sentido de mi voto se sustenta en los principios de legalidad y responsabilidad pública, institucionalidad y compromiso con el bienestar de los habitantes del municipio, siempre privilegiando el interés general por encima de cualquier diferencia política o criterio particular que pueda presentarse dentro de este ayuntamiento, respeto plenamente, la plurianualidad de opciones y el derecho de cada integrante del cabildo de emitir su voto conforme a sus convicciones, sin embargo, consideró que las decisiones relacionadas de la aprobación del presupuesto deben orientarse primordialmente a garantizar la publicidad, la continuidad de la administración pública y el progreso del municipio, evitándose factores ajenos al interés público, obstaculizando en el desarrollo y el bienestar de la población, en consecuencia dejo que el sentido de mi voto favorable, sea exclusivamente a la aprobación del instrumento presupuestal presentado, sustentado en la formación técnica y financiera, realizada por las áreas competentes, precisando que la ejecución y la administración, el control de las áreas competentes que los recursos públicos corresponden a las referencias ejecutorias y las autoridades apuntadas para conforme sus atribuciones legales y los mecanismos de fiscalización y supervisión establecidas con la normatividad aplicable no siendo funciones inherentes de esta regiduría individual, asimismo, reitero que el ayuntamiento actúa como órgano colegiado de la autorización presupuestal, mientras que la correcta aplicación de los recursos públicos se encuentran sujeta a los sistemas de control interno, transferencia, organización de cuentas y fiscalización por parte de las autoridades competentes en el ámbito estatal y municipal, es cuando secretario ¡gracias!".

La Cuarta Regidora interviene mencionando que tiene una pregunta, nada más.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso 000041

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **secretario** menciona a la **Cuarta Regidora** que no están para debatir y menciona "Nada más, perdón es por el apoyo solidario que se nos hace llegar", el **secretario** le menciona a la **Cuarta Regidora** que ella ya manifestó sus inquietudes al punto

La **Cuarta Regidora** "En el apoyo solidario solo es una pregunta para el presidente, se me hace llegar el apoyo solidario que tenemos cada una de las regidurías y ya se me había entregado hace 15 días un apoyo solidario, hoy se le notifica que tiene un cambio, el presupuesto asignado es de \$851,041 pesos donde están incluidas las dietas. ¿Por qué tengo una reducción?".

El **presidente** "Hay varias cosas rápidas para contestar esto, el año pasado, cuando entramos a esta administración, prácticamente nos dejaron todas nuestras oficinas vacías sin muchas cosas, no teníamos computadoras, impresoras, no teníamos nada yo supongo que este año a diferencia del año pasado ya se adquirieron, este año ya no son necesarios, como ya no son necesarios, pues hay una reducción en el presupuesto en ocasiones la normatividad marca una cosa y al final salió del tema del presupuesto, digo, ya ahí vamos, pasamos a la votación por favor". La **Cuarta Regidora** agrega "No presidente porque el regidor tercero y quinto, así como la séptima tienen un apoyo solidario de \$1,030,520 yo noto aquí una diferencia bastante notable, creo que aquí nuevamente se nos está discriminando, yo no entiendo por qué se le está reduciendo el techo financiero y sí necesito que me digas y nuevamente es un tema discrecional". El **presidente** "Yo creo que al final aquí en este Cabildo, si ustedes no están de acuerdo voten en contra". La **Cuarta Regidora** "No, no es el tema, es el tema de reconocer el argumento, me está diciendo que es porque hubo una reducción, pero resulta que, en la regiduría primera, tercera, quinta y séptima, sí tienen su techo solidario de 1 millón, ya menciona la cantidad, \$1,030,520 y a mi se me baja a \$851,041". El **presidente** "Sí, pero aparecen ustedes en la página". La **Cuarta Regidora** "Sí, pero no es un trabajo de gestión, es son momentos donde nos ha invitado y conocemos la situación que se está dando con nosotros, por eso es que no se nos convoca". El **presidente** "Yo también necesito recursos, al final, si no estoy de acuerdo, esto es votación". La **Cuarta Regidora** "Sí, yo sé que es votación, ya tiene un acuerdo con ellos, permítenos, no puedes callarnos a todos". El **presidente** "Hay un orden, primero hay un orden por eso se les da el uso de la palabra una vez dejen hablar si vamos a estar así no vamos a acabar porque al final esto es una votación". La **Cuarta Regidora** "Tenemos cinco horas y lo determina el reglamento". El **presidente** "Acuérdense que aquí es por mayoría, nos vamos a votación si no esta de acuerdo como ya lo manifestó la sindico vota en contra al final es esa parte ya se analizó si para ustedes no les es suficiente pues bueno lo siento mucho pero aquí es este tema nosotros no somos ni el organismo que califica si está bien o mal". La **Cuarta Regidora** "Pero somos el órgano deliberativo", el **presidente** "Pero por eso se vota y es por votación". La **Cuarta Regidora** "Por eso se debe deliberar, independientemente de la votación, sino para llegar a la votación". El **presidente** "Estoy de acuerdo, o sea respeto que, no estoy de acuerdo, respeto que no están de acuerdo, pero al final, aunque yo, ustedes no están de acuerdo vamos a ir a la votación".

La **Cuarta Regidora** agrega "Yo sé que van a votar porque ya tiene un acuerdo con ellos en esa parte me queda más que clara y si no tengo fotografías en la página es porque obviamente tampoco se me ha involucrado en las actividades y eso es más que evidente desde el momento".

El **presidente** pregunta "¿Regidor Bello yo le di para viáticos para Toluca para hacer una gestión de sanitaria?". El **Quinto Regidor** responde que no.

Vellano

La **Cuarta Regidora** menciona que, "Desde el momento se hizo y se organizó el evento de día de Reyes solamente se le vio con los regidores no con nosotros hay que ver nada más



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

000042

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

que, por ejemplo, en el presupuesto en el tabulador de sueldos esta una cantidad establecida para regidores, cosa que no coincide con nuestro este".

La **Síndico Municipal** agrega "Dice análisis y discusión".

El **presidente** "Yo no tengo nada que discutir, las que están discutiendo son ustedes, los que ya estamos de acuerdo no tenemos nada que discutir".

El **Tercer Regidor** "Si, yo dije estoy a favor, doy mis argumentos y de ese lado es lo mismo".

La **Sexta Regidora** agrega "Entonces está violentando su reglamento interno de las reuniones de trabajo y desarrollo de las sesiones en el artículo 25 dice claramente; el presidente y el secretario, podrán organizar reuniones previas indistintamente con el síndico y los regidores con la finalidad de establecer consensos en cuanto al proyecto del orden del día, analizar los documentos que se presentarán en la sesión y recibir las observaciones que los mismos consideran pertinentes y eso no ha pasado en este cabildo".

El **Tercer Regidor** "Pero yo creo que hay la apertura, ¿no regidores? siento que antes de que llegamos aquí, hay una libertad de decir antes de pasar y entrar en discusión, abordar los puntos, no se ha hecho no han tenido la iniciativa, resulta", agrega la **Cuarta Regidora** que ese es el pre cabildo, el **Tercer Regidor** "Es exactamente lo que está diciendo la Regidora" La **Cuarta Regidora** menciona que sí, aunque ahora solo se haga con ellos.

El **presidente** solicita dar paso a la votación a lo que la **Síndico Municipal** Interrumpe "Por eso solicité la información previa para hacer mesas de trabajo y no llegar a estos términos, yo los felicito porque a pesar de que no entregaron toda la información, dan su voto, voto de confianza, los felicito porque al menos yo no puedo dar un voto de confianza si no está toda la información necesaria, todavía no termino, ahora, uno hace las observaciones, exactamente esto es el Cabildo, analizar, ¿no? A ver, nada más que quede asentada en el acta, secretario que en el programa anual de obras no se nos especifica de qué fondo va a partir la obra si de FAISMUN, FEFOM o de GIDEM incluso observe una esté aquí me menciona una rehabilitación de la delegación de Tlaltecoyac y tiene la ubicación de San Vicente Chimalhuacán, o es San Lorenzo Tlaltecoyac o es San Vicente Chimalhuacán, creo que eso sí debe ser previo a mandar la información, si ustedes lo toman como mal que hacemos nuestras observaciones, pues entonces que se vaya la mayoría y al final dice el presidente, ya la mandé"

El **secretario** menciona que se da paso a la votación

La **Séptima Regidora** solicita el uso de la voz, "Quiero que queden sentado en el acta que la **tercer regidora** que nos aclare y sustente que tenemos un acuerdo con el presidente, porque está dañando mi imagen, mi presencia y mi moral y que nos lo documente si realmente hay un acuerdo y que también entonces nos documenten porque el año pasado, ya no tuvo oficiales, si realmente había otra situaciones se queden claras en este momento".

Sin más comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- | | | |
|-------------------------------|------------------|---------|
| C. Pablo Martínez Pérez | Primer Regidor | A Favor |
| C. Rodolfo Sandoval Valencia | Tercer Regidor | A Favor |
| C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez | Quinto Regidor | A Favor |
| C. Yareli González Salazar | Séptima Regidora | A Favor |

Quienes estén en contra.

- | | | |
|-------------------------------|-------------------|-----------|
| C. Leticia Arenas Galván | Síndico Municipal | En Contra |
| C. Dominga Sánchez Valencia | Segunda Regidora | En Contra |
| C. Verónica Castro Castillo | Cuarta Regidora | En Contra |
| C. Paulett Yesica Roldán Lima | Sexta Regidora | En Contra |

Quienes este en abstención.

El secretario informa al presidente que, se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, han sido aprobados por mayoría de votos, los cuales ascienden al monto de \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) y ha quedado substanciado.

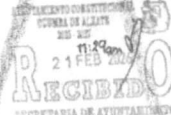
Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.);



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Num. de oficio: TMOZU/0120/2026
Asunto: Solicitudes de acuerdo de cabildo

Ozumba, Estado de México, a 20 de Febrero de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y asimismo, aprovecho la ocasión para informar a Usted respetuosamente que, derivado del Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en fecha 30 de Enero de 2025, se glosa al presente la Gaceta de Gobierno, mediante la cual se publica el acuerdo citado.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de acuerdo a la asignación correspondiente al Municipio de Ozumba, para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.), mismas que se describen en el cuadro que se glosa al presente.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos TESORERO MUNICIPAL

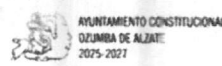
C.C.P. EXPEDIENTE/MUNICIPAL 038/2026





Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO" 000044



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Table with 2 columns: ACCIÓN and MONTO AUTORIZADO. Rows include: Pago de Servicios Personales al cuerpo de Seguridad Pública y Protección Civil (14,080,779.00), Adquisición de Combustible para unidades de Seguridad Pública y Protección Civil (2,760,000.00), Adquisición de Uniformes para personal de Seguridad Pública y Protección Civil (1,023,237.02), Pago del Suministro de agua potable (agua en bloque) (11,000,000.00), Pago de los servicios de reparaciones y mantenimientos de las unidades de Seguridad Pública y Protección Civil (740,000.00), Pago de refacciones para equipo de transporte para unidades de Seguridad Pública y Protección Civil (230,000.60), Adquisición de unidades para el área de Seguridad Públicas (3,441,400.60), TOTAL (33,275,416.52)

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800 Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

Vienes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo CCXXI No. 18

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: FINANZAS, Secretaría de Finanzas.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 78 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 4, 19, 23 fracción III, 28 y 30 fracciones III, XX y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 13, 227, 228 fracción IV, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 2, 3 fracción II, 7 fracciones I, X inciso e) y i) y XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su Anexo 22, prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el que está incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para ser distribuidos entre las entidades federativas.

Que dichas aportaciones federales para entidades federativas y municipios, a su vez, se deberán asignar a los municipios mediante la metodología señalada en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Y que los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal prevén que los recursos del FORTAMUN que se reciban por conducto de los estados, se determinarán y destinarán atendiendo a los criterios que dicho ordenamiento establece, para lo cual se deberá comunicar a los gobiernos municipales a más tardar el 31 de enero del ejercicio presupuestal que corresponda el calendario para la ministración.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Primero.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario para la ministración, entre los municipios del Estado de México, de las aportaciones federales previstas en el FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2026, así como las asignaciones presupuestales que resulten de la aplicación de dicha metodología.

Segundo.- El total de recursos que conforman el FORTAMUN para el Estado de México en el ejercicio fiscal 2026 asciende a la cantidad de \$16,367,654,950 (DIECICHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cifra que fue publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2025.

Tercero.- La metodología aplicada para la distribución de los recursos de este fondo se llevó a cabo de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y, para el cálculo de la fórmula descrita en el presente acuerdo, se utilizó la información del Censo de Población 2020 que fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las variables y fórmulas para el cálculo que sirvió de base para la distribución de los recursos del FORTAMUN se describen como

F_k = Fpm_k + FT;

En donde

Fpm_k = Pm_k / P_k

F_k = Monto del FORTAMUN asignado al municipio k en el ejercicio fiscal i



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000045

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo CCXXI/No. 18

- Fpmu = Factor de participación de la población del municipio k en el Estado de México en el año t
Pmkt = Población total del municipio k en el año t
Pe = Población total del Estado de México en el año t
FT = Asignación presupuestal total de FORTAMUN para el Estado de México para el ejercicio fiscal t

En este caso t corresponde al ejercicio fiscal 2026
Población. Se utilizó la información emitida en el Censo de Población 2020 del INEGI para el Estado de México, que equivale a 16 992 419 habitantes.

Monto total del FORTAMUN para el Estado de México en el ejercicio fiscal 2026 \$18,367,054,950 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cuarto.- Con la aplicación de la fórmula señalada en el artículo anterior y con las variables expuestas, la distribución de los recursos quedó como se señala a continuación

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUN)

Table with 5 columns: No., Municipio, Asignación 2026 (Pesos), Población por municipio, Fpmu. Lists 27 municipalities including Acambay de Ruiz Castañeda, Acámbaro, Acapulco, etc.

edomex.gob.mx legislación.edomex.gob.mx 14 GABINETE DEL GOBIERNO

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo CCXXII/No. 18

Table with 5 columns: No., Municipio, Asignación 2026 (Pesos), Población por municipio, Fpmu. Lists 27 municipalities including Chautla, Chicolapan, Chiconauac, etc.

edomex.gob.mx legislación.edomex.gob.mx 15 GABINETE DEL GOBIERNO

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000046

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo CCXXI de: 18

Table with 5 columns: No., Municipio, Asignación 2026 (Pesos), Población por municipio, Fpma. Lists 121 municipalities and their corresponding data.

edmx.gob.mx legislación.edmx.gob.mx

16

GAETA DEL GOBIERNO

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo CCXXI No. 1

Table with 5 columns: No., Municipio, Asignación 2026 (Pesos), Población por municipio, Fpma. Lists 4 municipalities: Valle de Chalco Solidaridad, Luvianos, San José del Rincón, Tonantla.

Quinto.- Conforme al artículo quinto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2026, de los recursos correspondientes a los ramos generales de Participaciones a Entidades Federativas y Municipales y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2025, las ministraciones por parte de la Federación estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y se efectuarán preferentemente conforme al siguiente calendario:

Two small tables showing monthly calendars for 2026, one for the first half and one for the second half.

Sexto.- Las aportaciones del FORTAMUN sólo podrán ser utilizadas para los fines señalados en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que los municipios deberán observar en todo momento lo señalado en dicho numeral.

Séptimo.- El ejercicio de los recursos del FORTAMUN deberá ser informado, de manera trimestral a través del Sistema de Recursos Federales Transfidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo establece el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y la demás normativa aplicable.

Los recursos del FORTAMUN que sean ministrados y aplicados en obras o acciones deberán hacerse públicos, conforme a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la demás normativa aplicable, en los formatos que establezca el Consejo Nacional de Amortización Contable.

Octavo.- Para la ejecución de las obras o acciones que se lleven a cabo con recursos del FORTAMUN, los municipios deberán presentar a la Secretaría de Finanzas, de manera mensual, la información sobre la aplicación de los recursos de este fondo, en términos de lo dispuesto por el artículo 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

Noveno.- El monto de la inversión asignada y ejercida con el FORTAMUN deberá incorporarse a los presupuestos de ingresos y egresos y a la cuenta pública de cada municipio, realizando en su caso los registros de los recursos no ejercidos durante el presente ejercicio fiscal a la Tesorería de la Federación conforme a lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Décimo.- Los municipios proporcionarán al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, la información financiera y operativa que sea requerida para el mejor cumplimiento de las actividades que le correspondan en materia de planeación, programación y evaluación de los programas, respecto del destino, aplicación y vigilancia del fondo, en términos de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el presente Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio en el Estado de México que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

OSCAR FLORES JIMÉNEZ, SECRETARIO.- RÚBRICA.

edmx.gob.mx legislación.edmx.gob.mx

17

GAETA DEL GOBIERNO

El presidente menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.



[Handwritten signature]

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000047

Orgullo, Nuestro Compromiso
MBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La **Sindico Municipal** solicita el uso de la voz "Con relación a las acciones presentadas para ejecutarse con el recurso de fondo de aportaciones de fortalecimiento en los municipios **FORTAMUN 2026** me permito manifestar lo siguiente para que conste en el acta secretario. Si bien los conceptos propuestos encuadran en los destinos permitidos por el artículo 37 de la ley de coordinación fiscal, la información entregada a este cabildo carece de la desintegración técnica mínima necesaria para el control presupuestal responsable, servicios personales el monto es de \$14,080,779, se presenta una bolsa general que mezcla seguridad pública y protección civil, es decir, debe establecer el recurso para cada nómina, seguridad pública y protección civil no se especifica la periodicidad del número de elementos beneficiados, ni cuántas plazas cuentan con su certificado único policial vigente, combustible es el monto de \$2,000,760, no existe una memoria de cálculo que sustente este monto, es indispensable conocer el número de unidades operativas y el rendimiento estimado para asegurar que el recurso no se desvíe en áreas no permitidas por el fondo, adquisición de unidades, el monto es de \$3,414,400.0 el documento es omiso en cuanto al número tipo de vehículos, no es lo mismo adquirir patrullas equipadas con estándares oficiales que vehículos civiles, requerimos las fichas técnicas para evitar sobreprecios, agua de bloque 11 millones se destina una cantidad casi idéntica a la nómina de seguridad para el pago de agua, es necesario que se nos informe si corresponde a adeudos o la parte de consumo actual, el artículo 134 de la Constitución Federal nos obliga a administrar los recursos con eficiencia y transparencia la falta de precisión en estos rubros podría generar observaciones directas por parte del órgano superior de fiscalización del Estado de México OSFEM en las auditorías del cumplimiento financiero, considero que la seguridad pública es prioridad para las familias de Ozumba, mi voto es a favor de este punto, sin embargo, para salvar, perdón sí, la responsabilidad administrativa, en este cabildo, solicito que quede asentada en el acta el siguiente requerimiento técnico:

Que, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, la tesorería municipal y la dirección de seguridad pública permita por escrito a este cuerpo colegiado, memoria de cálculo detallada de cada concepto, desagregación presupuestal real de las áreas de seguridad y protección civil, programa calendarizado de gasto y fichas técnicas del equipo y unidades de adquirir.

Mi voto es a favor, es un voto de confianza para la seguridad del municipio condicionado a que la administración cumpla con un su deber de transparencia y se nos entregue sustento que hoy hace falta, solicito secretario que quede asentada en el acta".

El **secretario** responde "Así será y siempre ha sido".

La **C. Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora** "Únicamente dos puntos donde dice adquisición de uniformes para el personal de seguridad y protección civil solamente saber cada cuando se les asignara sus uniformes y obviamente que sean de calidad, señor presidente.

Y aquí en el pago de los servicios de reparación y mantenimiento de las unidades de seguridad pública y protección civil para su correcto funcionamiento y servicios a la comunidad, asimismo, como el pago de refacciones para equipo de transporte para unidades de seguridad pública y protección civil, tiene asignado un monto, pero sí tenemos un mecánico en la administración ni se le está pagando en la nómina. Entonces ahí como a qué respuesta o bajo qué argumento daría", el **presidente** "El mecánico ya no está desde hace mucho, La **Sexta Regidora** "Pero esta cotejado aquí en el presupuesto".

El **Presidente** "Ah el mecánico de acá, es que hay mecánico de acá y el mecánico de allá, el mecánico de allá es para pagarles denla nómina de allá, no siempre no sé si sepan, pero no todos los carros son iguales, hay carros de gasolina y carros de diésel y todos los mecánicos no son para o sea, no ven todo, hay eléctricos, entonces si tenemos un mecánico general, pero no tenemos un eléctrico, no tenemos hojalatas, no tenemos un mecánico por ejemplo que vea muelles, que es el caso que pasa mucho, no tenemos un mecánico que revise torreta, no



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

tenemos un mecánico que revise los radios, tenemos un mecánicc general, sí pero no tenemos un mecánico de todo eso, entonces cuando se descomponen de eso no hay".

La **Sexta Regidora** "Entonces este mecánico nada más es a nivel pues general".

El **presidente** "Es general, o sea, es algo simple, una falla que esté, no sé, cambio de aceite lo que es el mantenimiento general sencillo, que se le hace a los carros.

Nada más déjame, quiero felicitar a dos personas de esa área y la licenciada Casandra, y a la policía Juanita son las encargadas que todo el tema administrativo entonces sí conocen un poquito la metodología de como se integra el presupuesto, pero bueno se los comento rápidamente, el OSFEM obviamente hace sus auditorias y tiene matrices, esa matriz al final es la base, entonces el OSFEM define las auditorias y define los presupuestos en la Gaceta de los presupuestos que el OSFEM saco nosotros no salimos en las auditorias del año pasado 2025, eso quiere decir que para el OSFEM las matrices están dentro de la normalidad, felicito a estas dos compañeras, porque en el caso de FORTAMUN es esta parte que vamos a votar fue el trabajo que si bien no podríamos decir que es excelente, pero no hay imperfección, pero es muy bueno, nos dieron más que el año pasado, el año pasado nos dieron en promedio 31 millones al día de hoy nos dieron 33 millones de pesos, es gracias a todo el trabajo que incluye el certificado de policial, los exámenes de control de confianza y todas las certificaciones que acreditan los policías, ellas son las encargadas de mandarlos a las escuelas de estar buscando que falta que no falta es un trabajo muy arduo pero gracias a ese trabajo que han hecho el día de hoy la gobernadora nos benefició con un poco más de recursos, por eso envío mis felicitaciones a esas dos personas".

Sin más comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para car paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto cinco fue aprobado por unanimidad de votos y ha quedado sustanciado.

6. Asuntos Generales;



Orgullo, Nuestro Compromiso

JMBA
CONSTITUCIONAL 2025-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

000049

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **secretario** menciona que, "integrantes de este pleno informo a ustedes que, debido a las intervenciones repetitivas o que limitan la participación de los demás integrantes, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba solicito puedan autorizar a este secretario del ayuntamiento a proponer hasta 3 minutos por intervención de quien haga uso de la palabra",

La **Sexta Regidora** menciona que ella no tiene ese artículo.

El **secretario** da lectura al artículo 37 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, "En cada Sesión la discusión se desarrollará con pleno respeto a la participación ordenada y equitativa de los miembros en cada punto del Orden del Día, el Jefe de Asamblea concederá el uso de la palabra a quienes intervendrán y deseen hacerlo en el orden en que lo hubieren solicitado, solamente podrán hacer uso de la palabra cuando así sea concedida".

El **presidente** solicita que en la próxima sesión se retome el tema mencionado

El **presidente** en uso de la voz consulta a los integrantes de este ayuntamiento si existiera algún punto que quieran tratar favor de manifestarlo en orden en ese momento.

La **C. Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora** solicita el uso de la voz "hace rato acudí obviamente a la oficina de presidencia en donde el cabildo pasado bueno, en el cabildo pasado le presenté al presidente en qué situación iban las dos peticiones que se habían solicitado sobre el alumbrado público, obviamente de la tercera cerrada del Sauco pasando los juegos de la colonia industrial y Prolongación Miguel Alemán y obviamente la nomenclatura de la calle frente a la primaria José Antonio Alzate entonces, me dijeron que me lo iban a pasar por escrito, entonces no he tenido respuesta".

La **C. Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora** agrega "Nuevamente yo tengo otra solicitud que están haciendo sobre uniformes deportivos para equipo femenino de básquetbol, Me comentan este tipo de maestras tuvo un encuentro regional, pasaron ya esa etapa y han llegado la estatal, están solicitando también el apoyo, esperemos que en esta ocasión sí haya respuesta, ya hicieron llegar el oficio a la oficina de presidencia, ya lo recibieron, ya también les había conectado se les iba apoyar nada más que no hay respuesta todavía".

La **Síndico Municipal** Agrega "Sí, yo un asunto general de acuerdo también de la solicitud de los campesinos de Santiago Mamalhuazuca y de San Vicente Chimalhuacán tiene la esperanza que se contemplen sus caminos saca cosechas ya que eso fue compromiso de campaña es cuando".

El **secretario** informa al **presidente** que se manifestaron 4 asuntos generales

Sin más asuntos a tratar, se da paso al siguiente punto en el orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados todos los puntos contenidos en la orden de día y al no registrarse más intervenciones de los integrantes de cabildo, el **presidente** da por concluida la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba** siendo las **veintiún horas con veintiséis minutos del día veintitrés de febrero del año 2026**, e instruye al **secretario**, levante el acta correspondiente y recabe la firma de los integrantes, firmando al calce y al margen para debida constancia.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

000050

OZUMBA

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firma bajo protesta derivado que no se entrego la informacion completa a pesar de haberla solicitado a traves de los oficios SIND/020/122/2026, SIND/020/132/2026, SIND/020/131/2026

C. LETICIA ARENAS GALVÁN SÍNDICO MUNICIPAL

Derivado de las incongruencias y observaciones señaladas en el oficio número SIND/020/155/2026 que se adjunto al presente paquete presupuestario derivado de la inconsistencia de Cabildeo se anexa el escrito correspondiente

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ PRIMER REGIDOR

Firma bajo protesta derivado que no se entrego la informacion completa a pesar de haberla solicitado a traves de los oficios SIND 02/32/2026 que se requieren para su previo analisis

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA TERCER REGIDOR

Firma bajo Protesta derivado de que no se entrego la informacion completa, a pesar de haberla solicitado a traves de los oficios SIND/020/32/2026 que se requerian para su previo analisis.

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO CUARTA REGIDORA

Derivado del analisis se observa que hay una discrepancia en el tabulador de sueldos y salarios

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ QUINTO REGIDOR

Firma bajo protesta derivado de que no se entrego la informacion completa en un tiempo considerado para su previo analisis a pesar de haberlo solicitado en el oficio SIND/020/32/2026.

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA SEXTA REGIDORA

Derivado del analisis se observa que hay una discrepancia en el tabulador de sueldos y salarios.

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR SEPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

***FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA.



EL QUE SUSCRIBE C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CONFORME A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. -----

----- **CERTIFICO** -----

QUE TENGO A LA VISTA ACTA ORIGINAL DE CABILDO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2026, MISMA QUE CUENTA CON UN TOTAL DE CINCUENTA FOJAS DE UN SOLO LADO, DE LAS CUALES SE EMITE COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN FISICAMENTE EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----

HAGO CONSTAR



C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO